

# Programa *Reflections* 2005-2006 de National PTA

## NORMAS GENERALES PARA ESTUDIANTES PARTICIPANTES

### Tema: Me pregunto por qué...

Copie y distribuya esta información a todos los participantes.

Se requiere que los estudiantes cumplan con las siguientes Normas generales para estudiantes participantes, además de cumplir con las reglas específicas referentes a la disciplina artística en la cual participan.

### Normas generales para estudiantes participantes

---

#### 1. Tema

El tema del programa 2005-2006 es "Me pregunto por qué...". Se aceptarán sólo nuevas obras de arte original inspiradas en el tema.

#### 2. Elegibilidad del estudiante por medio de la unidad local de la PTA

Cualquier estudiante que desee participar en el programa *Reflections*, tiene que hacerlo por medio de la unidad local activa de la PTA/PTSA. Las asociaciones de padres no afiliadas a National PTA no son elegibles para patrocinar este programa. Es la responsabilidad de la unidad estatal y local PTA/PTSA, determinar la elegibilidad de cada estudiante que desee participar en el programa *Reflections*.

El estudiante puede desarrollar una obra en la escuela o fuera de ella.

#### 3. División de grados

Cualquier estudiante en el programa *Reflections* debe participar en la división apropiada a su grado. Las divisiones son las siguientes:

- \*Primaria: preescolar a segundo grado
- \*Intermedia: grados 3 a 5
- \*Mediana y jóvenes: grados 6 a 8
- \*Mayor: grados 9 a 12

Si los estudiantes no pertenecen a estas divisiones específicas por grado, National PTA sugiere que se los agrupe tal como se indica a continuación:

- \*Primaria: hasta los 7 años de edad
- \*Intermedia: de 8 a 10 años
- \*Mediana y jóvenes: de 11 a 13 años
- \*Mayor: 14 y mayores

Es responsabilidad de la PTA/PTSA local determinar la división apropiada, si fuera necesario.

#### 4. Disciplinas artísticas

Los estudiantes pueden enviar obras en cualquiera de las siguientes disciplinas artísticas:

- Literatura
- Composiciones musicales
- Fotografía
- Artes visuales

National PTA no establece un límite en la cantidad de trabajos que puede presentar cada alumno.

#### 5. Niños con discapacidades

National PTA cree firmemente que a cada niño con alguna discapacidad se le debe brindar la educación apropiada y de manera gratuita. Por lo tanto, el programa *Reflections* a escala nacional no mantiene ninguna categoría especial o separada para los alumnos con discapacidades. National PTA cree que es el derecho del padre o de la madre ubicar a su hijo o hija en la división por grado del Programa *Reflections* que mejor refleje la edad de desarrollo mental del estudiante. Sin embargo, las pautas para el programa *Reflections* pueden variar según el estado o área local. Comuníquese con la PTA estatal para obtener información sobre estas pautas.

#### 6. Fechas límite

Se requiere que cada estudiante participante entregue su obra antes de la fecha límite establecida por la PTA/PTSA local. Cada unidad local de la PTA/PTSA patrocinadora del programa establecerá la fecha límite para la entrega de las obras participantes según las necesidades del estado, el distrito, y el consejo. Las obras participantes se evaluarán localmente y luego las obras seleccionadas se enviarán al siguiente nivel de evaluación (del distrito, consejo, o estado). Cualquier pregunta referente a las fechas límite o a las normas de participación, deberá dirigirse a la PTA del estado o a la jefatura estatal de artes. **National PTA no tiene información sobre las fechas límite para las PTA locales, de distrito, consejo o estado.**

#### 7. Criterios de evaluación

Todas las obras participantes serán evaluadas sobre la base de su mérito artístico, su creatividad y su interpretación del tema.

El Programa *Reflections* no restringe el contenido ni el tema de las obras. Los alumnos que presenten trabajos deben satisfacer los niveles de la PTA estatal, local o escolar. Los jueces examinarán los trabajos basándose en la creatividad, el mérito artístico y la interpretación del tema.

Cada unidad de la PTA determinará quiénes serán los jueces del programa. En ningún caso se permitirá a padres o a estudiantes comunicarse con los jueces para disputar la disposición de cualquier obra participante. Cualquier decisión tomada por los jueces es final.

#### 8. Notificación al destinatario del premio

Las cátedras de arte del estado notificarán a los alumnos que reciban reconocimiento nacional y enviarán las fotografías y obras de arte visual originales a National PTA para la creación de un vídeo y una nueva galería para el sitio Web del Programa *Reflections*.

#### 9. Información adicional

Sólo las oficinas estatales de la PTA o las jefaturas estatales de arte podrán proveer información sobre el programa *Reflections* de ese estado, al igual que información referente a las reglas y las fechas límite estatales.